



BANDO

PERMISO NECESARIO PARA LA RETIRADA DE NIDOS

D. Javier Figueredo Soto, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar, por el presente, **hago saber:**

- **Que todos aquellos vecinos que estén interesados en retirar nidos de cigüeña y otras aves en sus domicilios particulares, necesitan un permiso del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia.**
- **Que el Ayuntamiento tramitará dicho permiso a aquellos vecinos que lo deseen, debiendo solicitarlo antes de 30 de noviembre.**

EL ALCALDE, D. Javier Figueredo Soto
(Firmado y fechado electrónicamente al margen.)

